

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	001-2023-HRHVM-AS N 004
-------------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 14 días del mes de setiembre del 2023, en el local del Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN designados mediante FORMATO 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-HRHVM/CS-01, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPO MINDRAY MODELO BS-380 DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">WILDER PATRICIO DIAZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	WILDER PATRICIO DIAZ	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA		Suplente			
WILDER PATRICIO DIAZ	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Q.F. DEYVI JOEL ZANABRIA RAVICHAQUA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">DEPARTAMENTO DE FARMACIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Q.F. DEYVI JOEL ZANABRIA RAVICHAQUA	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA		Suplente			
Q.F. DEYVI JOEL ZANABRIA RAVICHAQUA	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE FARMACIA							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">EDWIN ROJAS LIBERATO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	EDWIN ROJAS LIBERATO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA		Suplente			
EDWIN ROJAS LIBERATO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651
3	ALYTECH MEDIC S.A.C.	20556662887
4	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	20557788841
5	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	20600989988
6	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIO	20604482560
7	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	20604735646
8	CHAPOMEDIC S.A.C.	20607779695

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	11/09/2023	13:28:03
2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	11/09/2023	21:07:15
3	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	11/09/2023	22:27:57
4	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	11/09/2023	23:51:12

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	1
2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	1
2	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	1
3	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	1

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	189,782.00	70.56%
2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	195,183.00	72.57%
2	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	172,033.80	63.96%
...	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	185,150.00	68.84%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	50.00 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	40.00 puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10.00 puntos	
	REMYPE	5.00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	45.32 puntos	
	PLAZO DE ENTREGA	20.00 puntos	
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10.00 puntos	
	REMYPE	3.77 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	79.09 puntos	
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	44.07 puntos	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

	PLAZO DE ENTREGA	40.00 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10.00 puntos
	REMYPE	4.70 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	98.77 puntos
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	46.46 puntos
	PLAZO DE ENTREGA	40.00 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10.00 puntos
	REMYPE	0.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	96.46 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.
	2	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
	3	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
	4	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
		PUNTAJE TOTAL
		105.00
		98.77
		96.46
		79.09
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	

12	CALIFICACIÓN	
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	FACTURACIÓN	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACIÓN	X
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	
	FACTURACIÓN	X

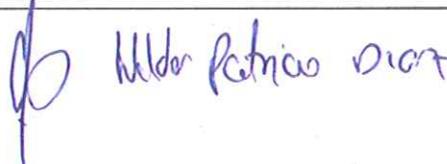
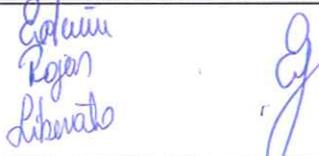
FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
		FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ... que forma parte de la presente Acta.			

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	1		
	2		
	...		

14	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

		
15	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-HRHVM-HCO
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPO MINDRAY MODELO BS-380 DEL
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZÁN"

CONSIDERACIONES PREVIAS DEL COMITÉ:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección establecido en el SEACE, la presentación de ofertas fue en forma electrónica a través del SEACE de fecha 11 de setiembre del 2023; y que según reporte se han presentado cuatro (04) oferta para el ITEM N° 1, según lo siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO-HOSPITAL DE HUANUCO HERMILO VALDIZAN
Nomenclatura :	AS-SM-4-2023-HRHVM-HCO-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPO MINDRAY MODELO BS-380 DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZÁN

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPO MINDRAY MODELO BS-380			
20604482560	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	11/09/2023	13:28:03	Electronico
20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L	11/09/2023	21:07:15	Electronico
20604735646	FABLAB MEDICAL E I.R.L	11/09/2023	22:27:57	Electronico
20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	11/09/2023	23:51:12	Electronico

Seguidamente, se procedió a evaluar la presentación de la documentación obligatoria, conforme a la sección específica de las bases integradas, resultando lo siguiente:

1. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS: (Verificación de Documentación Obligatoria)

Verificada la presentación de la oferta, se ha procedido a realizar la descarga a través del SEACE las propuestas de cada uno de los postores, por los cuales se ha verificado el cumplimiento de la presentación de los documentos obligatorios, los cuales evidenciaron las condiciones exigidas en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.

El postor presenta su oferta de 184 páginas, dentro de los cuales se ubican los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, comprobándose que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos exigidos. En consecuencia, este Comité acuerda por unanimidad ADMITIR la propuesta.

CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.

El postor presenta su oferta de 195 páginas, dentro de los cuales se ubican los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, comprobándose que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos exigidos. En consecuencia, este Comité acuerda por unanimidad ADMITIR la propuesta.

FABLAB MEDICAL E.I.R.L.

El postor presenta su oferta de 520 páginas, dentro de los cuales se ubican los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, comprobándose que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos exigidos. En consecuencia, este Comité acuerda por unanimidad ADMITIR la propuesta.

W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

El postor presenta su oferta de 450 páginas, dentro de los cuales se ubican los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, comprobándose que se ha dado cumplimiento a la presentación de la totalidad de los documentos exigidos. En consecuencia, este Comité acuerda por unanimidad ADMITIR la propuesta.

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS (Determinación del Orden de Prelación)

A continuación, se detalla la oferta económica y el orden de prelación que ocupa el postor:

EVALUACIÓN DE PRECIO				
Pi=(Om x PMPE)/Oi	POSTORES			
	E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
Om = Oferta económica más baja	S/ 172,033.80	S/ 172,033.80	S/ 172,033.80	S/ 172,033.80
PMPE: Puntaje máximo del precio	50.00	50.00	50.00	50.00
Oi = Oferta económica	S/ 189,782.00	S/ 172,033.80	S/ 195,183.00	S/ 185,150.00

POSTOR	N° RUC	OFERTA ECONÓMICA	PRECIO (A)	PLAZO DE ENTREGA	MEJORAS A LAS ESPECIFIC. TÉCNICAS	PUNTAJE TOTAL (A+B+C)	REMY PE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
E-MEDICA ELECTROMEDICINA-REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20604482560	S/ 189,782.00	45.32	20.00	10.00	75.32	3.77	79.09	4.00
CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	20600989988	S/ 195,183.00	44.07	40.00	10.00	94.07	4.70	98.77	2.00
FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	20604735646	S/ 172,033.80	50.00	40.00	10.00	100.00	5.00	105.00	1.00
W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651	S/ 185,150.00	46.46	40.00	10.00	96.46	0.00	96.46	3.00

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS (Verificación de los Requisitos de Calificación)

Se procedió a VERIFICAR los documentos de los requisitos de calificación, del postor que ocupa el primer lugar del orden de prelación, acorde con el numeral 3.2 del capítulo 111 de la sección específica de las bases, y de conformidad al artículo 75º1 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones, obteniendo los resultados:

CUADRO DE CALIFICACIÓN

	CALIFICACIÓN	POSTORES			
		E-MEDICA ELECTROMEDICINA -REFRIGERACION Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
	CAPACIDAD LEGAL				
A	Requisitos: -Autorización Sanitaria de Funcionamiento. -Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente. -Registro Sanitario o Certificado Sanitario vigente. d)Ficha RUC del proveedor actualizado (con actividad en el rubro). -Compromiso de Canje y/o Reposición por vicios y/o defectos. -Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado de acuerdo a la farmacopea vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario del bien ofertado, según legislación y normatividad vigente.	En folios 132 – 170 CUMPLE	En folios 217 – 377 CUMPLE	En folios 09 - 12, 137, 182 - 187 CUMPLE	En folios 228 - 412 CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil y 00/100 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/	En folios 173 – 182 acredita la experiencia como REMYPE CUMPLE	En folios 378 - 382 acredita la experiencia como REMYPE CUMPLE	En folios 191 - 194 acredita la experiencia como REMYPE CUMPLE	En folios 414 - 430 acredita la experiencia CUMPLE

<p>75,000.00 (Setenta y Cinco Mil y 00/100 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes REACTIVOS DE LABORATORIO.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>				
EVALUACIÓN FINAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACUERDOS

- Otorgar la buena pro del ITEM N° 01 - ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EQUIPO MINDRAY MODELO BS-380 DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN, al postor FABLAB MEDICAL E.I.R.L., al haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación, por la suma de S/ 172,033.80 (Ciento Setenta y Dos Mil Treinta y Tres y 80/100 Soles) el cual incluye todos los impuestos.
- Realizar la publicación del presente resultado en el SEACE, de acuerdo al cronograma del presente procedimiento de selección.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y anexo y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.


 WILDER PATRICIO DIAZ
 Presidente


 DEYVI JOEL ZANABRIA RAVICHAQUA
 Primer Miembro


 EDWIN ROJAS LIBERATO
 Segundo Miembro